



INE y oposición alistan acciones de inconstitucionalidad contra la reforma electoral de AMLO



Una vez que las cámaras del Congreso prácticamente concluyeron la aprobación de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena, actores públicos que se oponen al paquete de cambios alistan recursos jurídicos para impugnarlo.

La noche de este jueves, la Cámara de Diputados aprobó los dos dictámenes de la reforma que horas antes le había enviado el

Senado.

El correspondiente a las leyes de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas quedó completamente avalado y fue enviado al gobierno para que lo promulgue. Al otro, referente a las leyes de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos, del Poder Judicial y de Medios de Impugnación, se le hicieron modificaciones y por ello fue devuelto al Senado.

El ajuste fue que se retiró que partidos aliados puedan repartirse votos. Tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como partidos de oposición han anunciado que presentarán acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de justicia de la nación (SCJN), pues consideran que lo aprobado por la mayoría de los diputados y senadores es contrario a la Constitución.

<https://www.animalpolitico.com/2022/12/ine-oposicion-acciones-reforma-electoral/>